



Ayuntamiento de Miranda de Arga

Presentación registro IVTM

Procedimiento	Registro IVTM
Trámite	Presentación registro IVTM

Interesado		
Tipo Interesado	Nif/Nie	Nombre
1er Apellido		2do Apellido

Representante	
Nif/Nie	Nombre
1er Apellido	2do Apellido

Notificación			
Domicilio		Correo Electrónico	Teléfono
Código Postal	Provincia	Localidad	
Deseo ser notificado por medios electrónicos		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	

Datos generales
Número de matrícula

Titular del vehículo:			
Nif/Nie	Nombre		
1er Apellido	2do Apellido		
Domicilio		Correo Electrónico	Teléfono
Código Postal	Provincia	Localidad	

En cumplimiento de la Ley del Reglamento General Europeo 2016/679 (RGPD), de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales serán tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado y serán recogidos con fines determinados, explícitos y legítimos, y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines. Podrá ejercitar los derechos al olvido, y a la portabilidad, en la forma prevista en la Ley, ante el órgano responsable del fichero. En el caso de desconocer este órgano, la solicitud se dirigirá al Ayuntamiento de Miranda de Arga, C/ San Benito, 1.

Ayuntamiento de Miranda de Arga
Presentación registro IVTM

Domiciliación bancaria		
Nombre financiera	Oficina	Domicilio
A nombre de	Número de cuenta	

Datos del vehículo		
Marca	Modelo	N.º bastidor
N.º de cuenta donde se realizó el abono	Tipo de vehículo	Cantidad de TM/HP/Plazas

Liquidación		
Exento	Cuota Anual	
NO	Euros	
Fundamento de la exención	Fecha Alta	Cuota a pagar
		Euros
Verificado el pago en depositaría Municipal/entidad Bancaria		

Documentación aportada

En Miranda de Arga, a _____ de _____ de 20__

En cumplimiento de la Ley del Reglamento General Europeo 2016/679 (RGPD), de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales serán tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado y serán recogidos con fines determinados, explícitos y legítimos, y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines. Podrá ejercitar los derechos al olvido, y a la portabilidad, en la forma prevista en la Ley, ante el órgano responsable del fichero. En el caso de desconocer este órgano, la solicitud se dirigirá al Ayuntamiento de Miranda de Arga, C/ San Benito, 1.